



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 23-12-2016 11:41:55  
O1 Fol:1 Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE17993  
|972 - SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/FORERO MONTOYA ADRIANA  
|/DIANA PAOLA OVALLE RODRÍGUEZ  
|RECLAMACIÓN CONVOCATORIA PLANTA TEMPORAL  
|2016ER24994

1720

Bogotá, D.C,

Señor(a):

**DANIA PAOLA OVALLE RODRIGUEZ**

Calle 60 N° 16 – 74 Apto 303

Teléfono: 3112050332

Ciudad.

Asunto: Resuelve reclamación Rad. No. **2016ER24994** de fecha 21 de diciembre de 2016, - convocatoria No. 53 - proceso de vinculación a la Planta Temporal creada mediante Acuerdo 06 de 2016 - Caja de la Vivienda Popular.

Respetado señor(a):

En relación con la reclamación del asunto, en la cual solicita se le explique: “...porque no cumplo si en el formato único de hoja de vida de la función pública en el ítem N° 2 formación académica relacione que estoy en 8° semestre de Ciencias de la información y Documentación, Bibliotecología y Archivística, disciplina del perfil al cual me presente.” (SIC); es menester precisarle que si bien es cierto, usted allegó al trámite del asunto la certificación a través de la cual se acredita los ocho (8) semestres cursados del programa “Ciencia de la información”, el perfil requerido en la convocatoria versa sobre un “técnico profesional en **CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**” de manera concurrente, sin que sea posible acreditar una tecnología que contemple tan sólo una de las precitadas disciplinas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que no hay lugar a atender los motivos expresados en su reclamación, por lo cual se mantiene su inadmisión a la convocatoria ya indicada.



**ADRIANA FORERO MONTOYA**

Subdirectora Administrativa.

[aforerom@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:aforerom@cajaviviendapopular.gov.co)

Proyectó: Daniel Eduardo Rojas Poveda. – Contratista Dirección Jurídica - 099-2016-<sup>pl</sup>  
Revisó: Jhair Fernando Orrego Pereira – Contratista Dirección Jurídica – 190 – 2016-<sup>pl</sup>

Código: 206-SADM-FI-59  
Versión: 10  
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



GP-CER154934

SC-CER154935

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**